



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

700-16

Salta, **16 DIC 2016**
Expediente N° 19.235/16

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Psic. Mariela Agostina VELEZ, DNI N° 33.235.397, solicita adscripción como Profesional, a la cátedra "Psicología Evolutiva" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada a tal efecto, emite dictamen, en el que a fojas 35/36, aconseja la adscripción de la postulante;

Que dicha solicitud se encuadra en los términos de las Resoluciones: C.S. N°504/84 y Res. Int. N° 140/00 y modificatoria, "*Procedimientos sobre Adscripciones a Cátedra*";

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 304/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En la Sesión Ordinaria N° 20/16 del 06/12/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Psic. Mariela Agostina VELEZ, a la cátedra "PSICOLOGIA EVOLUTIVA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2°.- Designar a la la Psic. Mariela Agostina VELEZ, DNI N° 33.235.397, como Profesional Adscripta, en la asignatura "PSICOLOGIA EVOLUTIVA" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, por el término de un año a partir de su notificación

CF
BB



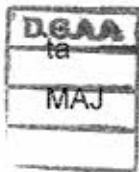
Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **700-16**

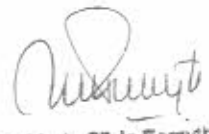
Salta, **16 DIC 2016**
Expediente N° 19.235/16

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: la interesada, docente responsable de la cátedra, Dirección General Administrativa Académica – Dpto Docencia y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.




LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa




Lic. María Silva Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa